**Comisión Social**

**Valdivia, 09 de abril de 2024.**

**1.- Presentación, análisis y resolución Proyecto “Fiesta de la Manzana y Sidra Los Ríos, comuna de Mariquina”, Línea de Asignación Directa Municipios.**

**Expone: Rolando Mitre/ Alcalde comuna de Mariquina, Contextualiza: Laura Ramírez/ Jefa DIDESO.**

Realizar y consolidar la Primera Fiesta de la Manzana y la Sidra de la región de Los Ríos en la comuna de Valdivia, para promover, difundir y apoyar el rescate de las tradiciones y costumbres de los agricultores de las manzanas y productores de sidra locales y regionales, que permita además acortar las brechas de comercialización.

Se realiza los días 20,21 y 22 de abril en el recinto Saval, con degustaciones, cocina en vivo, marinajes, artistas locales y nacionales.

Presupuesto:

|  |  |
| --- | --- |
| Ítems | Monto solicitado GORE |
| Honorarios | $2.776.922.- |
| Operación | $8.693.512.- |
| Difusión | $535.500.- |
| **Total** | **$12.005.934** |

El Presidente de la Asociación Gremial de la Sidra y la Manzana regional don Roberto Pérez de Arce, explica que su agrupación, tienen socios en toda la región y espera con mucho entusiasmo realizar un gran evento y hace extensiva la invitación, para que los Consejeros Regionales asistan a disfrutar del evento.

**Puesto en votación es recomendado por unanimidad, para ser presentado al pleno del Consejo Regional.**

**2.-** **Presentación y análisis Bases Técnicas y Administrativas Concurso de Cultura; Social y Deportes, proyectos emblemáticos.**

**Expone: Laura Ramírez/ Jefa DIDESO.**

Como su nombre lo dice, esta línea está pensada en proyectos relevantes y con una historia en la región, tanto en ámbitos de cultura, deporte y social. Para lo cual se elaboró un conjunto de bases que atienden esta necesidad regional y hacen justicia con eventos y actividades relevantes, para el Gobierno Regional y el Consejo regional de Los Ríos.

Las instituciones podrán postular un proyecto por línea de postulación. Atendiendo a los principios de equidad, eficiencia y eficacia del gasto público regional.

SUBVENCIÓN SOCIAL, CULTURA, DEPORTE:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Línea | Descripción | Documentos Solicitados |
| Social | -Fomento del desarrollo integral  -Generación de impacto medible y sostenible | Todos los documentos y autorizaciones necesarios, para las postulaciones habituales al 8% |
| Cultura | -Contribución a la puesta en valor del patrimonio e identidad regional  -Potenciar la gestión y transmisión de conocimientos regionales  -Fortalecer al ecosistema creativo regional |  |
| Deporte | -Potenciar la actividad física y otras actividades deportivas emblemáticas.  -Promover la práctica deportiva a nivel formativo, de competición y de alto rendimiento, con atención a las que se  relacionen con el buen uso de ríos, lagos, bosques y montañas.  -Incentivar la representación regional en Chile y en el extranjero. |  |

**Presupuesto Disponible:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Líneas de Postulación | Monto Máximo por Proyecto | Presupuesto disponible por línea |
| Iniciativas emblemáticas de carácter social | $30.000.000 | M$123.600.000 |
| Iniciativas emblemáticas de carácter cultural | $30.000.000 | M$177.661.000 |
| Iniciativas emblemáticas de carácter Deportivas | $30.000.000 | M$193.603.585 |

**3.- Presentación y análisis Instructivo para Asignaciones Directa, subvenciones de vinculación con la comunidad.**

**Exponen: Laura Ramírez/ Jefa DIDESO.**

Presentación de propuesta de **Instructivo para financiamiento de Asignaciones Directas a Actividades** Asociadas con Casos Excepcionales y Emergentes, según resolución 127 de la DIPRES 2024.

* Casos Excepcionales: Se entenderá como casos excepcionales aquellos que se realizan sin expectativas de sostenibilidad temporal de la intervención y que, por su grado de focalización o especificidad, tampoco es pertinente incluirla en alguno de los concursos regulares o fondos vigentes en la región.
* Casos Emergentes: Se entenderá como casos emergentes aquellos que surgen durante el año y que, con la información disponible al cierre del ejercicio fiscal anterior no fueron posibles de anticipar o proyectar que sucederían, y que además requieren una solución en plazos acotados no compatibles con la realización de un concurso.

Etapas de la postulación:

1. Admisibilidad administrativa y técnica
2. Evaluación técnica
3. Comisión evaluadora
4. Priorización
5. Presentación, Análisis y Resolución

* No se adjudicarán subsidios de subsistencia, pudiendo financiarse sólo actividades o proyectos determinados (art. 3 de Res. 127 2023 DIPRES).
* No se podrán destinar recursos a instituciones privadas en calidad de ejecutores de recursos o programas públicos. Por lo contrario, estos recursos solo podrán ser destinados a beneficiarios finales (art. 3, Res. 127 2023, de DIPRES).

Presupuesto:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Iniciativas | Monto Maximo | Presupuesto Disponible |
| Cultura | $12.000.000 | $ 582.339.000 |
| Deporte |  |  |

Se Plantea la idea de ampliar a la línea de social, penando en emergencias o situaciones de urgencias regionales, y se solicita enviar una carta a Dipres, para aclarar exactamente los términos Excepcionales y Emergentes, para así, poder desarrollar de la mejor forma posible esta línea de financiamiento a instituciones regionales.

**4.- Presentación y análisis Bases Técnicas y Administrativas Planes de Gestión Municipal.**

**Expone: Laura Ramírez/ Jefa DIDESO.**

En primera instancia, la Municipalidad que desee postular, debe registrarse en la plataforma, en donde la institución podrá hacer el seguimiento paso a paso. Frente a dudas respecto a cómo registrarse en la plataforma, puede seguir las instrucciones que se muestran en el video explicativo, el que se encuentra disponible en la página web del Gobierno Regional de Los Ríos, [www.goredelosrios.cl/dideso](http://www.goredelosrios.cl/dideso).

Los municipios estarán obligados a desarrollar actividades en los cinco ámbitos solicitados: Social, Deporte, Medio Ambiente, Seguridad Pública y Cultura donde tendrán una obligatoriedad por bases de ejecutar un 10% del presupuesto total.

Cada Ámbito, tiene sus sub-líneas de actividades que se pueden desarrollar y se espera tener una amplia gama de proyectos ejecutándose durante el año 2024.

Se aumenta el presupuesto por comuna quedando de la siguiente manera la distribución regional:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Comuna** | **Monto 2024** | **Monto 2023** |
| VALDIVIA | $75.000.0000 | $49.942.857 |
| LA ÚNION | $65.000.0000 | $43.809.524 |
| PANGUIPULLI | $65.000.0000 | $45.561.905 |
| BUENO | $65.000.0000 | $45.561.905 |
| LAGO RANCO | $50.000.000 | $30.606.667 |
| FUTRONO | $50.000.000 | $34.171.429 |
| LANCO | $50.000.000 | $35.923.810 |
| MARIQUINA | $50.000.000 | $35.923.810 |
| LOS LAGOS | $45.000.000 | $36.800.000 |
| PAILLACO | $45.000.000 | $35.923.810 |
| CORRAL | $45.000.000 | $34.171.429 |
| MAFIL | $45.000.000 | $31.542.857 |
| **TOTAL** | **$650.000.000** | **$$460.000.000** |

**5.- Presentación y análisis el ausentismo crónico y la deserción escolar y el impacto en la sociedad.**

**Expone: Blanca Lesiguala/ Magister en Planificación y Gestión Educacional.**

La deserción escolar empobrece la cultura y el nivel educativo de la Sociedad, haciéndola más vulnerable de muchas formas. La deserción escolar no tiene una causa sencilla ni única, sino que se debe a diversos factores. Se tratan generalmente de un conjunto de causas sociales, culturales y económicas que confluyen para que los estudiantes abandonen y se dediquen a otra cosa.

Son muchas las voces que manifiestan que la educación nacional está en crisis, siendo una de sus causas y a su vez afecto la alta deserción del sistema, tanto escolar como universitario. Las cifras al respecto superan los 40.000 en 2021 y 50.529 niños y adolescentes desescolarizados en 2022, 24% más que el año 2019. a esto se suma una taza cercana al 40% en lo que respecto a ausentismo (menos de 85% mineduc) lo anterior impacta a las posibilidades de inserción a la educación superior y mundo laboral.

Por esto se hace necesarias políticas de estado que se hagan cargo del progresivo empobrecimiento, desigualdad y fragmentación social, que por otro establezcan políticas públicas alineadas con una actualización relevante, de lo que se enseña en los colegios, (centro de investigación periodística) la esperanza está en la escuela.

Se Plantea una asesoría profesional, para disminuir la deserción escolar en la región, mediante un método, con módulos de trabajo, en conjunto con el profesorado y las familias afectadas, para aplicarse en las escuelas públicas de la región.

**6.- Presentación y análisis de la Junta de Vecinos de Coñaripe: un Pueblo que Renace junto al Lago y al Volcán.**

**Exponen: Verónica Duran, Presidenta, Judith Barrera, Alfonso Manculipe, Presidente Comunidad indígena Rayen Mapu.**

Los Expositores explican que están trabajando como una comunidad organizada, haciendo grandes esfuerzos en la unidad del sector, para lograr adelantos importantes y consensuados con los vecinos de Coñaripe y sus alrededores.

Sus prioridades de proyectos son las siguientes:

1. Reposición del Cesfam
2. Reposición de Feria AMA, para la construcción del nuevo Cesfam, en el terreno
3. Construcción del Estadio de Coñaripe

Otros proyectos menores que son de su interés son ; Plaza , baños públicos, calles con adocretos, Postular al programa Pequeñas localidades de Minvu, Plan de hermoseaminero, con infraestructura verde y respetando el concepto de ciudad de montaña.

Su principal mensaje para los Consejeros y autoridades es que las mejoras o proyectos que se proyecten en la zona tengan un componente importante de participación ciudadana e integre la mirada de los pueblos originarios, respetando sus territorios y cosmovisiones.